

EN LA BOLSA DE VALORES

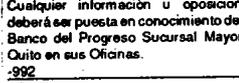
QUEDA ANULADA
Bolsa de Valores de Quito, procederá a anular el título Acción Número 3757 y pérdida del mismo con la siguiente numeración: 1020312/1022911 de propiedad del señor JUAN NEPTALI AZMIÑO ARCOS.
76



QUEDA ANULADA
En la Mutualista Pichincha queda anulada la Libreta de Ahorros N° 01068339-6; Correspondiente a MARIA ESTHER ROSALES DE MERA
-962



QUEDA ANULADA
El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO No. 0200600481 por un valor de S/ 8000.000 (OCHO MILLONES DE SUCRES) a favor de MARIANA DE LA TORRE SALAZAR, cuyo vencimiento es el 3 de Noviembre de 1994, por lo que procedemos a la anulación y a la respectiva emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso.
Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus Oficinas.
-992



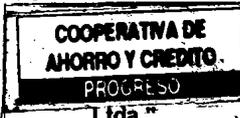
QUEDA ANULADA
Se anula en el Banco Ecuatoriano de la Libreta de Ahorros N° 0221691-5; Correspondiente a EDAD NIEVES FUENTES
-89



QUEDA ANULADA
Se anula el cheque de la Cuenta # 027798 de la Cta Cte 01-01039-6 del Banco Caja de Crédito Agrícola Ganadero Valor S/. 300.000
-837

QUEDA ANULADA
Por robo queda anulada la Libreta de Ahorros 41222-1 NO. 016108, del Banco Caja de Crédito Agrícola Ganadero S.A.
-740

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 34690 perteneciente a EMILIO SHUGULI QUISILEMA de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
-605



QUEDA ANULADA
Por orden del titular de la cuenta corriente N° 080005582-0 del Banco Internacional S.A. se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques N° 416891 AL 416925
-953



QUEDA ANULADA
En la Mutualista Benalcázar queda anulada la Libreta de Ahorros N° 01038626-2; Correspondiente a SOFIA DIAZ PEREZ
-958

QUEDA ANULADA
Por orden del titular de la cuenta corriente N° 028... de la Cuenta Corriente N° 10181444. S.A. se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques N° 168657-658 AL 659
-954

QUEDA ANULADA
Se anula en la Mutualista Benalcázar la Libreta de Ahorros N° 03-009559-8; Perteneciente a ROSAURA GUALOTO
-241



QUEDA ANULADA
Se anula en el Banco del Pichincha la Libreta de Ahorros N° 10348649-4.
-911

QUEDA ANULADA
En el Banco del Pichincha queda anulada la Libreta de Ahorros N° 10093416-5; Correspondiente a CARMEN JACOME
-960



QUEDA ANULADA
Por orden del titular de la cuenta corriente N° 080005582-0 del Banco Internacional S.A. se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques N° 416891 AL 416925
-953

QUEDA ANULADA
Por orden del titular de la cuenta corriente N° 028... de la Cuenta Corriente N° 10181444. S.A. se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques N° 168657-658 AL 659
-954

QUEDA ANULADA
Por orden del titular de la cuenta corriente N° 080005544-0 del Banco Internacional S.A. se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques N° 429307 AL 429308
-955

QUEDA ANULADA
Por haberse perdido se van a anular los siguiente(s) cheque(s) N° 9662891; VALOR S/ 1'000.000,00; Fecha de Giro... A la Orden de: AL PORTADOR; Girador; JORGE HERRERA, a cargo de la cuenta corriente N° 070-003217-6 del BANCO INTERNACIONAL S.A.
-985

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado el o los (siguientes) cheques Cuenta 15913142 No de Cheque 3290 Valor s/ 149.629 Girador Edsel Loiza Beneficiario del Banco Popular del Ecuador
-871

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado el o los (siguientes) cheques Cuenta 1280006949 No de Cheque 167 Valor s/ 300.000 Girador Mauricio Moscoso Beneficiario... del Banco Popular del Ecuador
-1004



QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado el o los (siguientes) cheques Cuenta 18402149 No de Cheque 2496 A 2498 de 2507 A 2549 Valor s/... Girador Blanca de Herrera Beneficiario... del Banco Popular del Ecuador
-1002

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado el o los (siguientes) cheques Cuenta 1280006949 No de Cheque 167 Valor s/ 300.000 Girador Mauricio Moscoso Beneficiario... del Banco Popular del Ecuador
-1004



QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado el o los (siguientes) cheques Cuenta 19104621 No de Cheque 517-560 Valor s/... Girador... Beneficiario... del Banco Popular del Ecuador
-1001

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado el o los (siguientes) cheques Cuenta 19104621 No de Cheque 517-560 Valor s/... Girador... Beneficiario... del Banco Popular del Ecuador
-1001

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado el o los (siguientes) cheques Cuenta 18402149 No de Cheque 2496 A 2498 de 2507 A 2549 Valor s/... Girador Blanca de Herrera Beneficiario... del Banco Popular del Ecuador
-1002

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No.0903577-5 perteneciente a Grace Arias Albuja
-1003

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado el o los (siguientes) cheques Cuenta 1280006949 No de Cheque 167 Valor s/ 300.000 Girador Mauricio Moscoso Beneficiario... del Banco Popular del Ecuador
-1004

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado el o los (siguientes) cheques Cuenta 18402149 No de Cheque 2496 A 2498 de 2507 A 2549 Valor s/... Girador Blanca de Herrera Beneficiario... del Banco Popular del Ecuador
-1002

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado el o los (siguientes) cheques Cuenta 19104621 No de Cheque 517-560 Valor s/... Girador... Beneficiario... del Banco Popular del Ecuador
-1001

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado el o los (siguientes) cheques Cuenta 1280006949 No de Cheque 167 Valor s/ 300.000 Girador Mauricio Moscoso Beneficiario... del Banco Popular del Ecuador
-1004

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE VIA INTERNACIONAL VIASEG CIA. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de VIA INTERNACIONAL VIASEG CIA LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de septiembre de 1994 an Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito. El señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, la aprobó mediante Resolución N° 94.1.1.1.2652 de 12 Oct. 1994.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada; el señor Edwin Tapia, en su calidad de Gerente de VIA INTERNACIONAL VIASEG CIA LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 2'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 3'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera; en numerario S/ 1'000.000,00; y capital por pagar S/ 1'000.000,00, el mismo que se cancelará en el plazo de doce meses. En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO CUARTO.- El capital de la compañía es de tres millones de sucres (S/ 3'000.000,00) dividido en tres mil (3.000) participaciones de un mil sucres (S/ 1.000,00) cada una." Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 12 Oct. 1994

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "O. MALDONADO T. & ASOCIADOS OMACA S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "O. MALDONADO T. & ASOCIADOS OMACA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de octubre de 1994, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora doctora Beatriz García Banderas, Intendente de Compañías de Quito, Encargada, mediante Resolución N° 94.1.1.1.2596 de 7 Oct. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 2525, el 11 de octubre de 1994.
- 2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 690'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 800'000.000,00. Y el capital autorizado se lo fija en S/ 1.600'000.000,00.
- 3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por Capitalizacine las Cuentas: Por Reserva Legal S/ 6'239.000,00 por Utilidades Ejercicios Anteriores S/ 15'220.000,00, por Reserva por Revalorización de Patrimonio S/ 112'284.000,00, en Numerario S/ 118'540.000,00, y el saldo de S/ 437'717.000,00 será cancelado en el plazo de dos años.
- 4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL; "El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/ 800'000.000,00) dividido en ochocientos mil acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una. El capital autorizado será de UN MIL SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES".

Quito, 13 de octubre de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL